

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1044-2021

Con fecha 12-03-2021 15:58:23 hrs, el titular CORCOVADO SOCIEDAD ANONIMA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: RELLENO INDUSTRIAL CORCOVADO
Región: Región de los Lagos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-099-2019
Resolución aprueba PdC: 4 / 2019
Fecha resolución aprobatoria: 22-11-2019
Fecha generación PdC electrónico:
Frecuencia Reporte: Bimestral
Plazo Reporte: 12-03-2021
Fiscal instructor: CATALINA CONSTANZA URIBARRI JARAMILLO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1044-2021
Fecha de envío reporte: 12-03-2021 15:57:50
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 2	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 3	12-03-2021	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3. La acción fue reportada en otros periodos: 9.
	Acción 4	27-11-2020	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 3, 4, 5, 6.
		28-01-2021	Reportada	
		12-03-2021	Reportada	
	Acción 5	27-11-2020	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
		28-01-2021	Reportada	
		12-03-2021	Reportada	
	Acción 6	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.
Hecho 2	Acción 7	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1,



				2.
	Acción 8	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 9	27-11-2020	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 3, 4, 5, 6.
		28-01-2021	Reportada	
		12-03-2021	Reportada	
	Acción 10	27-11-2020	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
		28-01-2021	Reportada	
		12-03-2021	Reportada	
	Acción 11	12-03-2021	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1. La acción fue reportada en otros periodos: 9.
Hecho 3	Acción 12	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 13	27-11-2020	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
		28-01-2021	Reportada	
		12-03-2021	Reportada	
	Acción 14	27-11-2020	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
		28-01-2021	Reportada	
		12-03-2021	Reportada	
	Acción 15	12-03-2021	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.



				La acción fue reportada en otros periodos: 9.
	Acción 16	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

No ejecutar de forma adecuada la etapa de abandono del proyecto, en particular, no realizar el sellado y cobertura final de las zanjas, y no realizar un correcto manejo de aguas lluvias

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Análisis de medidas necesarias para lograr el sellado y cobertura final de las zanjas, de conformidad con las RCAs N°543/2005 y N°202/2008.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	19-07-2019
Fecha Término:	29-08-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Análisis realizado.
Forma de Implementación:	Se contrató a la empresa Ingeniería Alemana S.A. para el análisis de posibles medidas que permitan diseñar un cierre adecuado del Proyecto, para lo cual se realizó una visita a terreno con fecha 22 de agosto de 2019, evaluando su condición actual, y se identificaron alternativas para dar cumplimiento al cierre definitivo de las zanjas de conformidad a las RCAs N°543/2005 y N°202/2008.

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Con fecha 22 y 23 de agosto de 2019, personal de la empresa Ingeniería Alemana S.A. realizó una visita al sitio donde se ubica el Vertedero Corcovado, la que comprendió en particular, la revisión de las zanjas de acopio de lodos. Como resultado de dicha visita, evaluación y análisis del Vertedero Corcovado, Ingeniería Alemana S.A. generó la Minuta N° 3, Reunión N° 3 Plan de Cierre, que se adjunta como medio de verificación, y que indica las posibles acciones a implementar para complementar el plan de cierre ejecutado en el Vertedero Corcovado a nivel de ingeniería conceptual, entre ellas el secado de lodos y relleno de zanjas, instalación de chimeneas, instalación de cobertura final y manejo de aguas lluvias. En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el



cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Redistribución y trasvasije de lodos entre zanjas del Proyecto.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	24-07-2019
Fecha Término:	25-07-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Redistribución y trasvasije de lodos ejecutado.
Forma de Implementación:	Se contrató a la empresa de ingeniería QUO Chile para ejecutar la redistribución de lodos mediante el trasvasije de lodos de zanja con rotura a zanjas con capacidad disponible, lo que permitió evitar rebalses y realizar un correcto manejo de aguas lluvias. Asimismo, según se indica en la Acción N°5, se considera realizar nuevos trasvasijos en el evento de existir lluvias intensas que comprometan la capacidad de las zanjas.

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Durante los días 24 y 25 de julio de 2019, la empresa de ingeniería QUO Chile, realizó las labores de redistribución y trasvasije de los lodos desde aquella zanja que presentaba roturas a zanjas que contaban con capacidad disponible para recepcionar los lodos. Dichas actividades consideraron el uso de sistemas de bombeo que operaron en óptimas condiciones. De acuerdo al registro fotográfico fechado y georreferenciado que se acompaña a la presente minuta, en donde se aprecia la disminución del volumen de la zanja que presentaba roturas, según da cuenta su medición mediante una regleta. Adicionalmente, para efectos de acreditar la ejecución de las labores por parte de la empresa de ingeniería QUO Chile se acompaña el respectivo comprobante de los costos incurridos. En base al



análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Desarrollo de un plan de complementación al cierre efectuado en el Proyecto que permita alcanzar el cierre definitivo de la totalidad de las zanjas con lodos.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	18-12-2019
Fecha Término:	28-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado desarrollado.
Forma de Implementación:	Se contratará a una empresa consultora para la evaluación de la situación actual del Proyecto y desarrollo de un plan de complementación al cierre efectuado, que permita alcanzar el cierre definitivo de la totalidad de las zanjas con lodos del Proyecto, incluida su cobertura final, de conformidad a lo autorizado en las RCAs N°543/2005 y N°202/2008.

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Sin perjuicio que en el Segundo Reporte de Avance se acompañó copia del Plan de Complementación al Cierre del Vertedero Corcovado, evidenciando con ello su elaboración por parte de la consultora Jaime Illanes y Asociados, en el presente reporte final nuevamente se acompaña, atendido que dicho plan constituye el documento que contiene las especificaciones técnicas, esto es las exigencias y procedimientos, que fueron empleadas para reparar el sello de las zanjas de acopio de lodos, restituir el manejo de aguas lluvia y proveer de un sistema de venteo de gases en las zanjas. De forma



complementaria a ello, se acompaña en el presente reporte el Plano de Levantamiento Aerofotogramétrico del Vertedero Corcovado, realizado mediante el uso de drones y GPS geodésico, el cual además de dar cuenta de la topografía final del sitio, incorpora un croquis de ubicación geográfica, antecedentes cartográficos y geodésicos, y los perfiles longitudinales de las obras ejecutadas. De igual modo, cabe hacer presente que en el Primer y Segundo Reporte de Avance fueron acompañados como antecedentes de contratación de la empresa consultora y comprobante de los costos incurridos la Propuesta de Asesoría en Ingeniería y el respectivo Estado de Pago. Por tanto, en base a los antecedentes acompañados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida, toda vez que el Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado fue desarrollado dentro del plazo y forma establecida en el PdC.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2021 - Id Reporte: SPDC-1043-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Sin perjuicio que en el Segundo Reporte de Avance se acompañó copia del Plan de Complementación al Cierre del Vertedero Corcovado elaborado por la consultora Jaime Illanes y Asociados, en el presente reporte final nuevamente se acompaña, atendido que dicho plan constituye el documento que contiene las especificaciones técnicas, esto es las exigencias y procedimientos, que fueron empleadas para reparar el sello de las zanjas de acopio de lodos, restituir el manejo de aguas lluvia y proveer de un sistema de venteo de gases en las zanjas. De forma complementaria a ello, se acompaña en el presente reporte el Plano de Levantamiento Aerofotogramétrico del Vertedero Corcovado, realizado mediante el uso de drones y GPS geodésico, el cual además de dar cuenta de la topografía final del sitio, incorpora un croquis de ubicación geográfica, antecedentes cartográficos y geodésicos, y los perfiles longitudinales de las obras ejecutadas.</p> <p>De igual modo, cabe hacer presente que en el Primer y Segundo Reporte de Avance fueron acompañados como antecedentes de contratación de la empresa consultora y comprobante de los costos incurridos la Propuesta de Asesoría en Ingeniería y el respectivo Estado de Pago.</p> <p>Por tanto, en base a los antecedentes acompañados, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida, toda vez que el Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado fue desarrollado dentro del plazo y forma establecida en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	18-12-2019
Fecha Término Efectivo:	28-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Complementación del Cierre del Vertedero Corcovado. 2. Plano de Levantamiento Aerofotogramétrico del Vertedero Corcovado. 3. Reporte Final de la Acción N° 3.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 3.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 28-03-2020 y la fecha del reporte real es 12-03-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Ejecución del Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado indicado en la Acción N° 3.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	28-02-2020
Fecha Término:	31-01-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado.
Forma de Implementación:	Una empresa constructora ejecutará el Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado para alcanzar el cierre definitivo y cobertura final de la totalidad de las zanjas con lodos, incluido el cierre perimetral del Proyecto.

5.1.4.1. Conclusiones Finales

En el presente reporte se acompaña el Informe Final de Ejecución del Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado, elaborado por la consultora ISEAC Ltda., que da cuenta del relleno, cubierta de arena, sello de geomembrana y cubierta final de tierra y siembra de las zanjas de lodos del Vertedero Corcovado, durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021, en conformidad a los lineamientos dispuestos en el Plan de Complementación al Cierre del Vertedero Corcovado, a que se refiere la Acción N° 3 del PdC, así como se da cuenta de costos incurridos. En atención a que el Informe Final de Ejecución en comento acredita el cierre definitivo y cobertura final de la totalidad de las zanjas con lodos del Vertedero Corcovado conforme al Plan de Complementación mencionado, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.

5.1.4.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	27-11-2020 - Id Reporte: SPDC-902-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En conformidad a la Resolución Exenta N° 5/Rol D-009-2019 de la Superintendencia del Medio Ambiente, que extendió el plazo de ejecución de la Acción N° 4 del PdC hasta el 31 de enero del año 2021, mediante el Informe de Avance de Ejecución del PdC, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. que se acompaña a la presente minuta, se da cuenta de los trabajos desarrollados por los contratistas, en el periodo comprendido entre el 27 de septiembre y el 27 de noviembre de 2020, en el Vertedero Corcovado, en conformidad al Plan de Complementación al Cierre del Vertedero Corcovado, a que se refiere la Acción N° 3 del PdC. Cabe tener en cuenta, que, conforme al mismo Plan, algunos trabajos pueden ser realizados simultáneamente, mientras otros deberán necesariamente realizarse en forma secuencial, así como, dado que se trata de lineamientos generales, las actividades a realizar podrían requerir ser ajustadas en terreno, atendidas las condiciones particulares de cada zanja de lodos durante el desarrollo de los trabajos. Habiendo efectuado dicha prevención, al 27 de noviembre del presente año, respecto de la ejecución del Plan en comento, se han verificado los siguientes avances, cuyo detalle se entrega en el Informe de Avance de Ejecución antes referenciado, a saber:

- Adquisición de Insumos: A la fecha, se ha recepcionado un volumen aproximado de arena de 62.000 m³, proveniente desde distintos pozos de extracción de áridos.
- Cierre de zanjas de lodos: Una vez terminada la fase de prueba, aplicada a la zanja N°16, según lo dispuesto en el Plan, se procedió a implementar el cierre con el resto de las zanjas de lodos. Así, al fin del período a informar, se encuentran en estado de “Cerradas” las zanjas de lodos N°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Por otro lado, la última zanja pendiente de cerrar, la zanja N° 11, se encuentra en estado de “Iniciada”.

En particular, respecto de la zanja N° 6, cabe indicar que presentando un 50% de avance en su proceso de cierre, en la madrugada del día 29 de octubre del presente, se verificó un incidente que involucró el derrame de parte del lodo contenido en la zanja al terreno circundante y una parte menor que alcanzó una quebrada. En relación al plan de trabajo y manejo del incidente, este se ha ejecutado en cumplimiento de las medidas provisionales ordenadas por la Superintendencia del Medio Ambiente mediante la Resolución Exenta N° 2272, de 12 de noviembre de 2020.

En tanto, para acreditar los costos incurridos se adjuntan



	a esta minuta las facturas y guías de despacho emitidas por los distintos proveedores de servicios e insumos (Macías Araneda Ingeniería y Construcción SpA, Renato Macías Barria, Inversiones Silvoaustrales SpA e Impermeabilizaciones Politrans Ltda.), durante el periodo comprendido entre octubre y noviembre del año 2020. En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	25-02-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Avance de Ejecución del PdC, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. 2. Factura N° 121, emitida el 26 de octubre de 2020, por Macías Araneda Ingeniería y Construcción SpA. 3. Factura N° 231, emitida el 14 de octubre de 2020, por Renato Macías Barria. 4. Factura N° 584, emitida el 5 de noviembre de 2020, por Víctor Herrera Miranda. 5. Factura N° 237, emitida el 20 de noviembre de 2020, por Renato Macías Barria. 6. Factura N° 116, emitida el 30 de septiembre de 2020, por Macías Araneda Ingeniería y Construcción SpA. 7. Factura N° 13, emitida el 02 de octubre de 2020, por Inversiones Silvoaustrales SpA. 8. Factura N° 15, emitida el 02 de noviembre de 2020, por Inversiones Silvoaustrales SpA. 9. Guía de Despacho N° 3848, emitida el 4 de noviembre de 2020, por Impermeabilizaciones Politrans Ltda. 10. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 4.
Medios de Verificación:	- ACCION 4.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-970-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	28-01-2021 - Id Reporte: SPDC-970-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En conformidad a la Resolución Exenta N° 5/Rol D-009-2019 de la Superintendencia del Medio Ambiente, que extendió el plazo de ejecución de la Acción N° 4 del PdC hasta el 31 de enero del año 2021, mediante el Informe de Avance de Ejecución del PdC, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. que se acompaña a la presente minuta, se da cuenta de los trabajos desarrollados por los contratistas, en el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2020 y el 28 de enero de 2021, en conformidad al Plan de Complementación al Cierre del Vertedero Corcovado, a que se refiere la Acción N° 3 del PdC. De esta forma, al 28 de enero del presente año, el Plan en comento presenta el siguiente avance, conforme al detalle que se entrega en el Informe de Avance de Ejecución antes referenciado, a saber:

- Adquisición de Insumos: A la fecha del presente informe, se recibió un volumen aproximado de arena de 71.444 m³ y 12.043 m³ de tierra proveniente desde distintos pozos de extracción de áridos, así como 20.500 m² de geomembrana de HDPE y 37.880 m² de geotextil.
- Cierre de zanjas de lodos: Al final del período de este informe, se encuentran en estado de “Terminadas” 16 de las 17 zanjas de lodos, con el relleno y cubierta de arena, sello de geomembrana, y cubierta final de tierra y siembra. Solo se encuentra pendiente la siembra respecto de la zanja N° 11. En tanto, para acreditar los costos incurridos se adjuntan a esta minuta las facturas emitidas por los distintos proveedores de servicios e insumos (Macías Araneda Ingeniería y Construcción SpA, Renato Macías Barria, Inversiones Silvoaustrales SpA, Víctor Herrera, Gestión Ambiente S.A., Sociedad TJ), durante el periodo comprendido entre diciembre del año 2020 y enero del año 2021. En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 25-02-2020

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Avance de Ejecución del PdC, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. 2. Factura N° 240, de 17 de diciembre de 2020, emitida por Renato Macías. 3. Factura N° 245, de 13 de enero de 2021, emitida por Renato Macías. 4. Factura N° 129, de 17 de diciembre de 2020, emitida por Macías Araneda Ing. y Construcción. 5. Factura N° 131, de 17 de enero de 2021, emitida por Macías Araneda Ing. y Construcción. 6. Factura N° 18, de 03 de diciembre de 2020, emitida por Inversiones Silvoaustrales SpA. 7. Factura N° 19, de 06 de enero de 2021, emitida por Inversiones Silvoaustrales SpA. 8. Factura N° 601, de 20 de enero de 2021, emitida por Víctor Herrera. 9. Factura N° 11904, de 03 de diciembre de 2020, emitida por Gestión Ambiente S.A. 10. Factura N° 331, de 01 de diciembre de 2020, emitida por Sociedad TJ. 11. Factura N° 334, de 09 de diciembre de 2020, emitida por Sociedad TJ. 12. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 4.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 4.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-902-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	12-03-2021 - Id Reporte: SPDC-1043-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	En el presente reporte se acompaña el Informe Final de Ejecución del Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado, elaborado por la consultora ISEAC Ltda., que da cuenta del relleno, cubierta de arena, sello de geomembrana y cubierta final de tierra y siembra de las zanjas de lodos del Vertedero Corcovado, durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021, en conformidad a los lineamientos dispuestos en el Plan de Complementación al Cierre del Vertedero Corcovado, a que se refiere la Acción N° 3 del PdC, así como se da cuenta de costos incurridos. En atención a que el Informe Final de Ejecución en comento acredita el cierre definitivo y cobertura final de la totalidad de las zanjas con lodos del Vertedero Corcovado conforme al Plan de Complementación mencionado, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	25-02-2020
Fecha Término Efectivo:	31-01-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe Final de Ejecución del Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado. 2. Reporte final de la acción N°4.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 4.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-970-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Monitoreo de detección preventiva de acumulación de aguas lluvias en zanjas de lodos.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	28-11-2019
Fecha Término:	31-01-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreo mensual realizado.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Contratación de una empresa consultora que realice inspecciones oculares en las zanjas de lodos en forma mensual para descartar preventivamente la acumulación de aguas lluvias.</p> <p>Asimismo, en caso de existir lluvias que excedan un período de retorno de 2 años, criterio usualmente empleado para obras hidráulicas, se procederá a realizar un nuevo monitoreo dentro de ese mes.</p> <p>En el evento de detectarse que la acumulación de aguas lluvias presenta algún riesgo de rebasar alguna zanja, la empresa de ingeniería QUO Chile u otra similar, procederá a ejecutar una nueva redistribución de lodos mediante el trasvasije de lodos entre zanjas que cuenten con capacidad disponible, lo que permitirá evitar rebalses y realizar un correcto manejo de aguas lluvias.</p>
---------------------------------	--

5.1.5.1. Conclusiones Finales

Mediante el presente reporte final se entrega el consolidado de inspecciones oculares mensuales realizadas durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2019 al 31 de enero de 2021, en las zanjas de lodos del Vertedero Corcovado, para descartar preventivamente la acumulación de aguas lluvias, no evidenciándose en ninguna oportunidad la acumulación de aguas lluvias que indicara un riesgo de desbordamiento de las zanjas hacia sus alrededores. Excepcionalmente, en el Tercer Reporte de Avance, debido a las altas precipitaciones del periodo, en particular del día 16 de abril del presente año, en donde se superaron los 67,75 mm determinados como la precipitación máxima para un período de retorno de 2 años, se dio cuenta del trasvasije de aguas lluvias efectuado de forma preventiva los días 24 y 30 de abril de 2020, desde la zanja N°6 hacia la zanja N°7 y desde la zanja N°13 hacia la zanja N°12. Lo anterior, según dan cuenta los reportes cargados en el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (“SPDC”) y el informe de la inspección ocular realizada en enero de 2021, que se acompañan de forma consolidada al presente reporte final. En tanto, para acreditar los costos incurridos se acompaña el consolidado de facturas emitidas por la consultora ISEAC Ltda. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida, toda vez, que los monitoreos fueron realizados dentro del plazo y la periodicidad establecida en el PdC.

5.1.5.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	27-11-2020 - Id Reporte: SPDC-902-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Los días 25 de septiembre y 5 de octubre del año 2020, la consultora ISEAC Ltda. realizó visitas inspectivas al Vertedero, para descartar preventivamente la acumulación de aguas lluvias en las zanjas de lodos. También, se observaron las precipitaciones acumuladas a la fecha mediante los registros en línea de la estación Butalcura (INIA).</p> <p>Según dan cuenta los informes de terreno elaborados por ISEAC Ltda. que se acompañan a la presente minuta, en dichas oportunidades no se evidenció acumulación de aguas lluvias que indicara un riesgo de desbordamiento de las zanjas hacia sus alrededores. Cabe hacer presente que no fue necesario efectuar visitas adicionales al Vertedero durante el periodo informado, toda vez que las precipitaciones registradas fueron inferiores a la precipitación máxima para un periodo de retorno de 2 años, calculado para la zona. Para efectos de acreditar los costos incurridos se acompañan a la presente minuta las Facturas N° 25 y 28, emitidas por ISEAC Ltda. respectivamente con fecha 30 de septiembre y 30 de octubre de 2020.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	28-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Terreno de septiembre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. 2. Informe de Terreno de octubre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. 3. Factura N° 25, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 30 de septiembre de 2020. 4. Factura N° 28, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 30 de octubre de 2020. 5. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 5
Medios de Verificación:	- ACCION 5.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-970-2021



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	28-01-2021 - Id Reporte: SPDC-970-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Los días 30 de noviembre y 22 de diciembre del año 2020, la consultora ISEAC Ltda. realizó visitas inspectivas al Vertedero, para descartar preventivamente la acumulación de aguas lluvias en las zanjas de lodos. También, se observaron las precipitaciones acumuladas a la fecha mediante los registros en línea de la estación Butalcura (INIA).</p> <p>Según dan cuenta los informes de terreno elaborados por ISEAC Ltda. que se acompañan a la presente minuta, en dichas oportunidades no se evidenció acumulación de aguas lluvias que indicara un riesgo de desbordamiento de las zanjas hacia sus alrededores. Cabe hacer presente que no fue necesario efectuar visitas adicionales al Vertedero durante el periodo informado, toda vez que las precipitaciones registradas fueron inferiores a la precipitación máxima para un período de retorno de 2 años, calculado para la zona. Para efectos de acreditar los costos incurridos se acompañan a la presente minuta las Facturas N° 30 y 33, emitidas por ISEAC Ltda. respectivamente con fecha 05 y 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecida en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	28-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Terreno de noviembre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. 2. Informe de Terreno de diciembre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. 3. Factura N° 30, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 05 de diciembre de 2020. 4. Factura N° 33, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 31 de diciembre de 2020. 5. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 5.



Medios de Verificación:	- ACCIÓN 5.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-902-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	12-03-2021 - Id Reporte: SPDC-1043-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Mediante el presente reporte final se entrega el consolidado de inspecciones oculares mensuales realizadas durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2019 al 31 de enero de 2021, en las zanjas de lodos del Vertedero Corcovado, para descartar preventivamente la acumulación de aguas lluvias, no evidenciándose en ninguna oportunidad la acumulación de aguas lluvias que indicara un riesgo de desbordamiento de las zanjas hacia sus alrededores.

Excepcionalmente, en el Tercer Reporte de Avance, debido a las altas precipitaciones del periodo, en particular del día 16 de abril del presente año, en donde se superaron los 67,75 mm determinados como la precipitación máxima para un período de retorno de 2 años, se dio cuenta del trasvasije de aguas lluvias efectuado de forma preventiva los días 24 y 30 de abril de 2020, desde la zanja N°6 hacia la zanja N°7 y desde la zanja N°13 hacia la zanja N°12.

Lo anterior, según dan cuenta los reportes cargados en el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento ("SPDC") y el informe de la inspección ocular realizada en enero de 2021, que se acompañan de forma consolidada al presente reporte final y cuyo detalle se pasa a exponer:

Primer Reporte de Avance

- Informe de Terreno de noviembre de 2019, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.
- Informe de Terreno de diciembre de 2019, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.

Segundo Reporte de Avance

- Informe de Terreno de enero de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.
- Informe de Terreno de febrero de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.

Tercer Reporte de Avance

- Informe de Terreno de marzo de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.
- Informe de Terreno de abril de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.

Cuarto Reporte de Avance

- Informe de Terreno de mayo de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.
- Informe de Terreno de junio de 2020, elaborado por la



consultora ISEAC Ltda.

Quinto Reporte de Avance

- Informe de Terreno de julio de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.
- Informe de Terreno de agosto de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.

Sexto Reporte de Avance

- Informe de Terreno de septiembre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.
- Informe de Terreno de octubre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.

Séptimo Reporte de Avance

- Informe de Terreno de noviembre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.
- Informe de Terreno de diciembre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.

Reporte Final

- Informe de Terreno de enero de 2021, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.

En tanto, para acreditar los costos incurridos se acompaña el consolidado de facturas emitidas por la consultora ISEAC Ltda., cuyo detalle se pasa a exponer:

- Factura N° 17, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 20 de enero de 2020.
- Factura N° 18, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 28 de febrero de 2020
- Factura N° 19, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 30 de marzo de 2020.
- Factura N° 20, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 6 de mayo de 2020.
- Factura N° 21, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 03 de junio de 2020.
- Factura N° 22, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 30 de junio de 2020.
- Factura N° 23, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 30 de julio de 2020.
- Factura N° 24, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 28 de agosto de 2020.
- Factura N° 25, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 30 de septiembre de 2020.
- Factura N° 28, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 30 de octubre de 2020.
- Factura N° 30, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 05 de diciembre de 2020.



	<p>- Factura N° 33, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 31 de diciembre de 2020.</p> <p>- Factura N° 34, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 29 de enero de 2021.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida, toda vez, que los monitoreos fueron realizados dentro del plazo y la periodicidad establecida en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	28-11-2019
Fecha Término Efectivo:	31-01-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Consolidado de informes de terreno elaborados por la consultora ISEAC Ltda.</p> <p>2. Consolidado de facturas emitidas por ISEAC Ltda.</p> <p>3. Reporte Final de Acción N° 5.</p>
Medios de Verificación:	<p>- 01. Cuarto Consolidado reportes_nov 2020_ene 2021.zip</p> <p>- 01. Primer Consolidado reportes_nov 2019_abr 2020.zip</p> <p>- 01. Segundo Consolidado reportes_may 2020_jul 2020.zip</p> <p>- 01. Tercer Consolidado reportes_ago 2020_oct 2020.zip</p> <p>- 02. Consolidado de facturas.zip</p> <p>- REPORTE FINAL ACCIÓN 5.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-970-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
-------------------	---



Acción:	Obtención de respuesta favorable respecto de consulta de ingreso al SEIA de ajustes a las RCAs N°543/2005 y N°202/2008 y/o de una nueva resolución de calificación ambiental .
Tipo:	Alternativa
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	18 Meses desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Resolución del SEA pronunciándose favorablemente respecto de la consulta de pertinencia y/o resolución de calificación ambiental favorable.
Forma de Implementación:	En caso que se verifique el impedimento de la acción N° 4, se someterá al SEA una consulta de pertinencia respecto de aquellos ajustes que se proponga en una ingeniería de cierre definitivo en relación a las obligaciones establecidas en las RCAs N°543/2005 y N°202/2008 y/o se someterá un proyecto al SEIA.

5.1.6.1. Conclusiones Finales

En atención a que no se activó el impedimento de la acción 4 del PdC, no fue necesario ejecutar la presente acción alternativa.

5.1.6.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



5.2. Hecho 2

No haber instalado sistema de venteo de gases en las zanjas consistente en chimeneas verticales.

5.2.1. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Extracción controlada del biogás que se encontraba contenido al interior de la zanja de disposición de lodos que presentaba un abultamiento de la lámina de polietileno.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	18-07-2019
Fecha Término:	18-07-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Biogás extraído de forma controlada.
Forma de Implementación:	Con fecha 18 de julio de 2019, la empresa de ingeniería Quo Chile aplicó el “Procedimiento Descarga de Biogás, PR-QUO-01”, el cual establece las pautas para la ejecución del proceso de extracción de biogás y sus medidas de seguridad, que permitieron liberar el biogás garantizando la realización de las labores sin riesgos para la salud de la población y/o para el medio ambiente.

5.2.1.1. Conclusiones Finales

Con fecha 18 de julio de 2019, la empresa de ingeniería QUO Chile, llevó a cabo la extracción controlada del biogás que se encontraba contenido al interior de la zanja de disposición de lodos que presentaba un abultamiento de la lámina de polietileno. Cabe destacar que las labores se llevaron a cabo conforme al “Procedimiento Descarga de Biogás, PR-QUO-01” de la empresa de ingeniería QUO Chile, el cual establece las pautas para la ejecución del proceso de extracción de biogás y sus medidas de seguridad, garantizando con ello la realización de las labores sin riesgos para la salud de la población y/o para el medio ambiente. De acuerdo al registro fotográfico fechado y georreferenciado que se acompaña a la presente minuta, se aprecia la ejecución de los trabajos de extracción controlada del biogás y la eliminación del abultamiento de la lámina de polietileno que presentaba la zanja de lodos. Adicionalmente, para efectos de acreditar la ejecución de las labores por parte de la empresa de ingeniería QUO Chile se acompaña el respectivo comprobante de los costos incurridos. En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la



actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.

5.2.1.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.2.2. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Elaboración de un Informe Técnico Pericial para determinar el estado ambiental del Proyecto.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	12-06-2019
Fecha Término:	12-06-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Informe ejecutado.
Forma de Implementación:	Se contrató una pericia al profesional don Pablo A. Baraño Díaz, Ingeniero Civil de la P. Universidad Católica de Chile, Máster en Ingeniería Ambiental de la U. de British Columbia, Canadá, y perito judicial en diversas áreas de la ingeniería y ante diversas Cortes de Apelaciones de nuestro País, con el objeto de que evaluará el estado ambiental del Proyecto.

5.2.2.1. Conclusiones Finales

Con fecha 12 de junio de 2019, el profesional don Pablo A. Baraño Díaz, Ingeniero Civil de la P. Universidad Católica de Chile, Máster en Ingeniería Ambiental de la U. de British Columbia, Canadá, y perito judicial en diversas áreas de la ingeniería y ante diversas Cortes de Apelaciones de nuestro país, hizo entrega a Agrícola Corcovado S.A., del Informe Técnico Pericial titulado “Verificación del estado del vertedero clausurado de Agrícola Corcovado en Dalcahue y su potencialidad de generar riesgos sobre la salud humano o el medio ambiente”, el cual fue acompañado en su oportunidad. De acuerdo a la evaluación efectuada por el profesional, el Vertedero Corcovado no presentaba riesgos para la salud de la población en atención a los sistemas de control ambiental con que contaba. Asimismo, para dar



cuenta de la elaboración del informe pericial, se acompañó el respectivo comprobante de los costos incurridos. En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.

5.2.2.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.2.3. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	9
Acción:	Instalación de chimeneas verticales durante la ejecución del cierre definitivo de las zanjas de lodos del Proyecto.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	29-02-2020
Fecha Término:	31-01-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Funcionamiento de las chimeneas instaladas, por medio de la extracción efectiva de gases.
Forma de Implementación:	De conformidad a las acciones N° 3 y 4, el cierre definitivo incorporará las chimeneas verticales, las cuales serán instaladas durante su ejecución, de conformidad a las exigencias de las RCA N° 543/2005 y N° 202/2008. Estas chimeneas, recomendadas por la empresa que desarrolla la ingeniería, estarán compuestas por una tubería HDPE perforada de 110 mm de diámetro, bolones, malla acma y un geotextil, las que se insertarán hasta una profundidad de 4 m en el lodo, según análisis de factibilidad realizado en minuta de análisis de la Acción N° 1.

5.2.3.1. Conclusiones Finales

En el presente reporte se acompaña el Informe Final de Ejecución del Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado, elaborado por la consultora ISEAC Ltda., que da cuenta de la instalación y funcionamiento de las chimeneas de venteo en todas las zanjas del Vertedero Corcovado,



durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021, en conformidad a los lineamientos dispuestos en el Plan de Complementación al Cierre del Vertedero Corcovado, a que se refiere la Acción N° 3 del PdC y las exigencias de las RCA N°543/2005 y N°202/2008, dando también cuenta de los costos incurridos. En atención a que el Informe Final de Ejecución en comento acredita que el Vertedero Corcovado cuenta con chimeneas verticales instaladas en todas sus zanjas de lodos, en el marco de su cierre definitivo y cobertura final, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.

5.2.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-11-2020 - Id Reporte: SPDC-902-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Sin perjuicio que, la instalación de chimeneas verticales en las zanjas de lodos deberá ejecutarse una vez que se ejecute el sello y capa de suelo de cubierta en las zanjas, lo que a la fecha no se ha alcanzado - según se informa en el Informe de Avance de Ejecución del PdC, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. que se acompaña a la presente minuta- los avances verificados respecto de las acciones previas y conducentes para la instalación de las chimeneas permiten dar cuenta de la ejecución de la presente acción. Lo anterior, teniendo en cuenta, además, que mediante Resolución Exenta N° 5/RoI D-009-2019, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), extendió el plazo de ejecución de la Acción N° 9 del PdC hasta el 31 de enero del año 2021. En dicho sentido, al 27 de noviembre del presente año, respecto de la ejecución del Plan en comento, se han verificado los siguientes avances, cuyo detalle se entrega en el Informe de Avance de Ejecución antes referenciado, a saber:

- Adquisición de Insumos: A la fecha, se ha recepcionado un volumen aproximado de arena de 62.000 m³, proveniente desde distintos pozos de extracción de áridos.
- Cierre de zanjas de lodos: Una vez terminada la fase de prueba, aplicada a la zanja N°16, según lo dispuesto en el Plan, se procedió a implementar el cierre con el resto de las zanjas de lodos. Así, al fin del período a informar, se encuentran en estado de “Cerradas” las zanjas de lodos N°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Por otro lado, la última zanja pendiente de cerrar, la zanja N° 11, se encuentra en estado de “Iniciada”.

En particular, respecto de la zanja N° 6, cabe indicar que presentando un 50% de avance en su proceso de cierre, en la madrugada del día 29 de octubre del presente, se verificó un incidente que involucró el derrame de parte del lodo contenido en la zanja al terreno circundante y una parte menor que alcanzó una quebrada. En relación al plan de trabajo y manejo del incidente, este se ha ejecutado en cumplimiento de las medidas provisionales ordenadas por la SMA mediante la Resolución Exenta N° 2272, de 12 de noviembre de 2020. En tanto, para acreditar los costos incurridos se adjuntan a esta minuta las facturas y guías de despacho emitidas por los distintos proveedores de servicios e insumos (Macías Araneda Ingeniería y Construcción SpA, Renato Macías Barria, Inversiones Silvoaustrales SpA e Impermeabilizaciones Politrans Ltda.), durante el periodo comprendido entre octubre y noviembre del año 2020.



	En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	25-02-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Avance de Ejecución del PdC, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. 2. Factura N° 121, emitida el 26 de octubre de 2020, por Macías Araneda Ingeniería y Construcción SpA. 3. Factura N° 231, emitida el 14 de octubre de 2020, por Renato Macías Barria. 4. Factura N° 584, emitida el 5 de noviembre de 2020, por Víctor Herrera Miranda. 5. Factura N° 237, emitida el 20 de noviembre de 2020, por Renato Macías Barria. 6. Factura N° 116, emitida el 30 de septiembre de 2020, por Macías Araneda Ingeniería y Construcción SpA. 7. Factura N° 13, emitida el 02 de octubre de 2020, por Inversiones Silvoaustrales SpA. 8. Factura N° 15, emitida el 02 de noviembre de 2020, por Inversiones Silvoaustrales SpA. 9. Guía de Despacho N° 3848, emitida el 4 de noviembre de 2020, por Impermeabilizaciones Politrans Ltda. 10. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 9.
Medios de Verificación:	- ACCION 9.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-970-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	28-01-2021 - Id Reporte: SPDC-970-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el Informe de Avance de Ejecución del PdC, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. que se acompaña a la presente minuta, se da cuenta de la instalación de las chimeneas de venteo de gases en todas las zanjas, trabajo que se ejecutó el 26 de enero 2021.</p> <p>Lo anterior, en conformidad a las exigencias de las RCA N°543/2005 y N°202/2008, así como a lo especificado en el Plan de Complementación al Cierre del Vertedero Corcovado, a que se refiere la Acción N° 3 del PdC. En particular, a partir del registro fotográfico que se entrega en el Informe de Avance de Ejecución antes referenciado, se evidencia que las chimeneas de venteo fueron instaladas en todas las zanjas de acopio de lodos después de completar el sello y capa de suelo de cubierta de cada zanja, así como que estas están compuestas por una tubería de HDPE, perforada y forrada en geotextil en su extremo inferior, inserta dentro de un pozo relleno con grava. De igual modo, es posible apreciar que las chimeneas cuentan con un extremo superior en forma de “U” invertida con la apertura hacia el suelo.</p> <p>En tanto, para acreditar los costos incurridos se adjuntan a esta minuta las facturas emitidas por los distintos proveedores de servicios e insumos (Macías Araneda Ingeniería y Construcción SpA, Renato Macías Barria, Inversiones Silvoaustrales SpA, Victor Herrera, Gestión Ambiente S.A., Sociedad TJ), durante el periodo comprendido entre diciembre del año 2020 y enero del año 2021. En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	25-02-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Avance de Ejecución del PdC, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. 2. Factura N° 240, de 17 de diciembre de 2020, emitida por Renato Macías. 3. Factura N° 245, de 13 de enero de 2021, emitida por Renato Macías. 4. Factura N° 129, de 17 de diciembre de 2020, emitida por Macías Araneda Ing. y Construcción. 5. Factura N° 131, de 17 de enero de 2021, emitida por Macías Araneda Ing. y Construcción. 6. Factura N° 18, de 03 de diciembre de 2020, emitida por Inversiones Silvoaustrales SpA. 7. Factura N° 19, de 06 de enero de 2020, emitida por Inversiones Silvoaustrales SpA. 8. Factura N° 601, de 20 de enero de 2021, emitida por Víctor Herrera. 9. Factura N° 11904, de 03 de diciembre de 2020, emitida por Gestión Ambiente S.A. 10. Factura N° 331, de 01 de diciembre de 2020, emitida por Sociedad TJ. 11. Factura N° 334, de 09 de diciembre de 2020, emitida por Sociedad TJ. 11. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 9.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 9.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-902-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	12-03-2021 - Id Reporte: SPDC-1043-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente reporte se acompaña el Informe Final de Ejecución del Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado, elaborado por la consultora ISEAC Ltda., que da cuenta de la instalación y funcionamiento de las chimeneas de venteo en todas las zanjas del Vertedero Corcovado, durante el periodo comprendido entre el 25 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021, en conformidad a los lineamientos dispuestos en el Plan de Complementación al Cierre del Vertedero Corcovado, a que se refiere la Acción N° 3 del PdC y las exigencias de las RCA N°543/2005 y N°202/2008, dando también cuenta de los costos incurridos.</p> <p>En atención a que el Informe Final de Ejecución en comento acredita que el Vertedero Corcovado cuenta con chimeneas verticales instaladas en todas sus zanjas de lodos, en el marco de su cierre definitivo y cobertura final, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	25-02-2020
Fecha Término Efectivo:	31-01-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe Final de Ejecución del Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado. 2. Reporte Final de la Acción N° 9.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 9.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-970-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.4. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	10
Acción:	Monitoreo de detección preventiva de acumulación de biogás.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	28-11-2019



Fecha Término:	31-01-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreo mensual realizado y liberación controlada de biogás, cuando corresponda.
Forma de Implementación:	Contratación de una empresa consultora que realice inspecciones oculares en las zanjas de lodos en forma mensual para descartar preventivamente la acumulación de biogás. En el evento de detectarse inicio de acumulación de biogás, la empresa de ingeniería QUO Chile u otra similar, procederá a realizar la liberación controlada de éste, de conformidad al “Procedimiento Descarga de Biogás, PR-QUO-01”.

5.2.4.1. Conclusiones Finales

Mediante el presente reporte final se entrega el consolidado de inspecciones oculares mensuales, realizadas durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2019 al 31 de enero de 2021, en las zanjas de lodos del Vertedero Corcovado para descartar preventivamente la acumulación de biogás, no evidenciándose en ninguna oportunidad abultamientos en la cobertura de las zanjas, así como tampoco se apreciaron burbujas atribuibles a la generación de biogás. Lo anterior, según dan cuenta los reportes cargados en el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (“SPDC”) y el informe de inspección ocular realizada en enero de 2021, que se acompañan de forma consolidada al presente reporte final. En tanto, para acreditar los costos incurridos se acompaña el consolidado de facturas emitidas por la consultora ISEAC Ltda. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida, toda vez, que los monitoreos fueron realizados dentro del plazo y la periodicidad establecida en el PdC.

5.2.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-11-2020 - Id Reporte: SPDC-902-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Los días 25 de septiembre y 5 de octubre del año 2020, la consultora ISEAC Ltda. realizó visitas inspectivas al Vertedero, para descartar preventivamente la acumulación de biogás en las zanjas de lodos.</p> <p>De acuerdo a los informes de terreno que se acompañan a la presente minuta, en dichas oportunidades no se evidenció acumulación de biogás en las zanjas de lodos, toda vez que la cobertura de las mismas no presentaba abultamientos, así como tampoco se apreciaron burbujas atribuibles a la generación de biogás.</p> <p>Para efectos de acreditar los costos incurridos se acompañan a la presente minuta las Facturas N° 25 y 28, emitidas por ISEAC Ltda. respectivamente con fecha 30 de septiembre y 30 de octubre de 2020.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	28-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Terreno de septiembre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. 2. Informe de Terreno de octubre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. 3. Factura N° 25, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 30 de septiembre de 2020. 4. Factura N° 28, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 30 de octubre de 2020. 5. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 10.
Medios de Verificación:	- ACCION 10.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-970-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	28-01-2021 - Id Reporte: SPDC-970-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Los días 30 de noviembre y 22 de diciembre del año 2020, la consultora ISEAC Ltda. realizó visitas inspectivas al Vertedero, para descartar preventivamente la acumulación de biogás en las zanjas de lodos, de acuerdo a los informes de terreno adjuntos, en dichas oportunidades no se evidenció acumulación de biogás en las zanjas de lodos, toda vez que la cobertura de las mismas no presentaba abultamientos, así como tampoco se apreciaron burbujas atribuibles a la generación de biogás.</p> <p>En tanto, para efectos de acreditar los costos incurridos se acompañan a la presente minuta las Facturas N° 30 y 33, emitidas por ISEAC Ltda. respectivamente con fecha 05 y 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	28-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Terreno de noviembre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. 2. Informe de Terreno de diciembre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. 3. Factura N° 30, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 05 de diciembre de 2020. 4. Factura N° 33, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 31 de diciembre de 2020. 5. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 10.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 10.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-902-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	12-03-2021 - Id Reporte: SPDC-1043-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Mediante el presente reporte final se entrega el consolidado de inspecciones oculares mensuales, realizadas durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2019 al 31 de enero de 2021, en las zanjas de lodos del Vertedero Corcovado para descartar preventivamente la acumulación de biogás, no evidenciándose en ninguna oportunidad abultamientos en la cobertura de las zanjas, así como tampoco se apreciaron burbujas atribuibles a la generación de biogás.

Lo anterior, según dan cuenta los reportes cargados en el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento ("SPDC") y el informe de inspección ocular realizada en enero de 2021, que se acompañan de forma consolidada al presente reporte final y cuyo detalle se pasa a exponer:

Primer Reporte de Avance

- Informe de Terreno de noviembre de 2019, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.
- Informe de Terreno de diciembre de 2019, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.

Segundo Reporte de Avance

- Informe de Terreno de enero de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.
- Informe de Terreno de febrero de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.

Tercer Reporte de Avance

- Informe de Terreno de marzo de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.
- Informe de Terreno de abril de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.

Cuarto Reporte de Avance

- Informe de Terreno de mayo de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.
- Informe de Terreno de junio de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.

Quinto Reporte de Avance

- Informe de Terreno de julio de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.
- Informe de Terreno de agosto de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.

Sexto Reporte de Avance



- Informe de Terreno de septiembre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.
- Informe de Terreno de octubre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.

Séptimo Reporte de Avance

- Informe de Terreno de noviembre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.
- Informe de Terreno de diciembre de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.

Reporte Final

- Informe de Terreno de enero de 2021, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.

En tanto, para acreditar los costos incurridos se acompaña el consolidado de facturas emitidas por la consultora ISEAC Ltda., cuyo detalle se pasa a exponer:

- Factura N° 17, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 20 de enero de 2020.
- Factura N° 18, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 28 de febrero de 2020
- Factura N° 19, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 30 de marzo de 2020.
- Factura N° 20, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 6 de mayo de 2020.
- Factura N° 21, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 03 de junio de 2020.
- Factura N° 22, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 30 de junio de 2020.
- Factura N° 23, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 30 de julio de 2020.
- Factura N° 24, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 28 de agosto de 2020.
- Factura N° 25, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 30 de septiembre de 2020.
- Factura N° 28, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 30 de octubre de 2020.
- Factura N° 30, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 05 de diciembre de 2020.
- Factura N° 33, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 31 de diciembre de 2020.
- Factura N° 34, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 29 de enero de 2021.

Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida, toda vez, que los monitoreos fueron realizados dentro del plazo y



	la periodicidad establecida en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	28-11-2019
Fecha Término Efectivo:	31-01-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1. Consolidado de informes de terreno elaborados por la consultora ISEAC Ltda. 2. Consolidado de facturas emitidas por ISEAC Ltda. 3. Reporte Final de la Acción N° 10.
Medios de Verificación:	- 01. Cuarto Consolidado reportes_nov 2020_ene 2021.zip - 01. Primer Consolidado reportes_nov 2019_abr 2020.zip - 01. Segundo Consolidado reportes_may 2020_jul 2020.zip - 01. Tercer Consolidado reportes_ago 2020_oct 2020.zip - 02. Consolidado de facturas.zip - REPORTE FINAL ACCIÓN 10.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-970-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.5. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	Instalación de señalética en las zanjas de lodos del Proyecto.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	18-12-2019
Fecha Término:	18-01-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Señalética instalada en las zanjas de lodos.
Forma de Implementación:	Se procederá a instalar señalética que identifique los riesgos asociados a la eventual presencia de biogás (gas inflamable).



5.2.5.1. Conclusiones Finales

En el Primer Reporte de Avance se dio cuenta que entre los días 13 y 15 de enero del año 2020, la consultora ISEAC Ltda., llevó a cabo la instalación de señaléticas en las zanjas de lodos del Vertedero, que permitieron identificar los riesgos asociados a la eventual presencia de biogás. Para acreditar ello, en el presente reporte final se acompaña Informe de Instalación de Señaléticas, que incluye un registro fotográfico fechado y georreferenciado. En tanto, para efectos de acreditar los costos incurridos se acompaña la Factura N° 14, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 20 de enero de 2020. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida, toda vez que la señalética fue instalada en las zanjas de lodos, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.

5.2.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2021 - Id Reporte: SPDC-1043-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En el Primer Reporte de Avance se dio cuenta que entre los días 13 y 15 de enero del año 2020, la consultora ISEAC Ltda., llevó a cabo la instalación de señaléticas en las zanjas de lodos del Vertedero, que permitieron identificar los riesgos asociados a la eventual presencia de biogás.</p> <p>Para acreditar ello, en el presente reporte final se acompaña Informe de Instalación de Señaléticas, que incluye un registro fotográfico fechado y georreferenciado.</p> <p>En tanto, para efectos de acreditar los costos incurridos se acompaña la Factura N° 14, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 20 de enero de 2020.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida, toda vez que la señalética fue instalada en las zanjas de lodos, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	18-12-2019
Fecha Término Efectivo:	18-01-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de instalación de señaléticas, elaborado por ISEAC Ltda. 2. Factura N° 14, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 20 de enero de 2020. 3. Reporte Final de la Acción N° 11.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 11.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 28-01-2020 y la fecha del reporte real es 12-03-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.3. Hecho 3

No haber ejecutado monitoreos sobre aguas superficiales (aguas lluvias).

5.3.1. Acción 12 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	12
Acción:	Desarrollo y presentación de Programa de Monitoreo de la Calidad de las Aguas y Sedimentos.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	25-07-2019
Fecha Término:	24-10-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Programa entregado.
Forma de Implementación:	Se contrató a la empresa consultora Mejores Prácticas, quien desarrolló un Programa de Monitoreo que considera dentro de su contenido, la identificación de los lugares de toma de muestra, los parámetros físico químicos aplicables para aguas superficiales y sedimentos, con indicación de la frecuencia de los monitoreos, la caracterización de situaciones de contingencia y la periodicidad de entrega a la SMA de los respectivos resultados, el cual fue debidamente entregado a la SMA con fecha 25 de julio de 2019. Adicionalmente, conforme a las observaciones de la SMA realizadas mediante Resolución Exenta N° 3, de 14 de octubre de 2019, se procedió a complementar el referido Programa de Monitoreo, incorporándose los parámetros físico-químicos a monitorear en la piscina de lixiviados, el cual se acompaña como Anexo 5.

5.3.1.1. Conclusiones Finales

La empresa consultora Mejores Prácticas desarrolló un Programa de Monitoreo de la Calidad de las Aguas y Sedimentos, el cual fue presentado ante la SMA el 25 de julio de 2019, en el marco del informe de cumplimiento de la medida provisional impuesta por esta Superintendencia mediante Res. Ex. N° 936/2019 y Res. Ex. N° 1009/2019. Como comprobante del ingreso ante la SMA, se acompañó en su oportunidad la copia timbrada de dicha presentación. En tanto, la versión complementada del programa



de monitoreo de 24 de octubre de 2019, fue acompañada como Anexo 5 en el PdC Refundido aprobado por esta Superintendencia mediante Resolución Exenta N° 4 de 22 de noviembre de 2019.

Finalmente, para dar cuenta del desarrollo del programa por parte de la consultora Mejores Prácticas, en su oportunidad se acompañó el respectivo comprobante de los costos incurridos. En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.

5.3.1.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.3.2. Acción 13 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	13
Acción:	Realización del monitoreo conforme al programa de la acción N° 12.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	28-11-2019
Fecha Término:	31-01-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreo mensual realizado.
Forma de Implementación:	Una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental realizará mensualmente el monitoreo, de conformidad al programa de la acción N° 12.

5.3.2.1. Conclusiones Finales

Mediante el presente reporte final se entrega el consolidado de los reportes de monitoreo efectuados durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2019 al 31 de enero de 2021, conforme al Programa de Monitoreo de la Calidad de las Aguas y Sedimentos de la acción N° 12 del PdC.

Al respecto, consta la realización por parte de la ETFA Control de Emisiones SpA (CONEMI), del monitoreo mensual de calidad de agua y trimestral del componente sedimento y calidad, ambos en el Estero sin nombre. Así como, el monitoreo de parámetros físico – químicos de la piscina de lixiviados del Vertedero. Lo anterior, según dan cuenta los reportes cargados en el Sistema de Seguimiento de



Programas de Cumplimiento (“SPDC”) y el reporte de monitoreo de enero de 2021, que se acompañan de forma consolidada al presente reporte final. En tanto, para acreditar los costos incurridos se acompaña el consolidado de facturas emitidas por la ETFA. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida, toda vez, que los monitoreos fueron realizados dentro del plazo y la periodicidad establecida en el PdC.

5.3.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-11-2020 - Id Reporte: SPDC-902-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Durante el periodo septiembre - octubre de 2020 se llevaron a cabo los monitoreos de aguas superficiales y sedimentos en el Estero Sin Nombre, conforme a los parámetros y frecuencia definidos en el Programa de Monitoreo de la Calidad de las Aguas y Sedimentos de la Acción N° 12 del PdC.</p> <p>Lo anterior según dan cuenta los informes elaborados por Control de Emisiones SpA (CONEMI), que expone los resultados del periodo informado. Adicionalmente, se acompaña el informe de agosto de 2020, en atención a que en el reporte de avance anterior los resultados correspondientes a las muestras de la matriz sedimentos se encontraban pendientes, como bien se acreditó.</p> <p>Para efectos de acreditar los costos incurridos se acompañan a la presente minuta las Facturas N° 5132 y 5135, emitidas por CONEMI el 21 de octubre de 2020.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	28-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1. Reporte de monitoreo, agosto 2020, elaborado por CONEMI. 2. Reporte de monitoreo, septiembre 2020, elaborado por CONEMI. 3. Reporte de monitoreo, octubre 2020, elaborado por CONEMI. 4. Factura N° 5132, emitida por CONEMI el 21 de octubre de 2020. 5. Factura N° 5135, emitida por CONEMI el 21 de octubre de 2020. 6. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 13.
Medios de Verificación:	- ACCION 13.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-970-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 038-01.
- Razón Social: Control de Emisiones SpA.
- Nombre Sucursal: CONEMI - Control de Emisiones.
- Comuna: CONEMI - Control de Emisiones.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
------------------	-----------



Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición

- Código: 031-01.
- Razón Social: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Nombre Sucursal: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Comuna: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición

Fecha reporte:	28-01-2021 - Id Reporte: SPDC-970-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Durante el periodo noviembre-diciembre de 2020 se llevaron a cabo los monitoreos de aguas superficiales y sedimentos en el Estero Sin Nombre, conforme a los parámetros y frecuencia definidos en el Programa de Monitoreo de la Calidad de las Aguas y Sedimentos de la Acción N° 12 del PdC.</p> <p>Lo anterior, según dan cuenta los informes elaborados por Control de Emisiones SpA (CONEMI), que exponen los resultados del periodo informado, y el registro de evidencia de inspección N° 2073 de 11 de diciembre de 2020, que explica porque en diciembre solo fue posible medir en la estación E2.</p> <p>Adicionalmente, en el mes de noviembre del año 2020 se llevó a cabo el monitoreo de parámetros físico - químicos en la piscina de lixiviados, según da cuenta el informe elaborado por el Laboratorio Hidrolab N° de Ingreso 678255-01, adjunto a esta minuta.</p> <p>Para efectos de acreditar los costos incurridos se acompañan a la presente minuta las Facturas N° 5255 y 5364, emitidas respectivamente por CONEMI el 09 de diciembre de 2020 y el 12 de enero de 2021.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	28-11-2019



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Reporte de monitoreo, noviembre 2020, elaborado por CONEMI. 2. Reporte de monitoreo, diciembre 2020, elaborado por CONEMI. 3. Informe ETFA, Hidrolab, N° de Ingreso 678255-01. 4. Factura N° 5255, emitida por CONEMI el 09 de diciembre de 2020. 5. Factura N° 5364, emitida por CONEMI el 12 de enero de 2021. 6. Registro de evidencia de inspección N° 2073, de 11 de diciembre de 2020, de CONEMI. 7. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 13.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 13.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-902-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 038-01.
- Razón Social: Control de Emisiones SpA.
- Nombre Sucursal: CONEMI - Control de Emisiones.
- Comuna: CONEMI - Control de Emisiones.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.



- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición

Fecha reporte:	12-03-2021 - Id Reporte: SPDC-1043-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Mediante el presente reporte final se entrega el consolidado de los reportes de monitoreo efectuados durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2019 al 31 de enero de 2021, conforme al Programa de Monitoreo de la Calidad de las Aguas y Sedimentos de la acción N° 12 del PdC.

Al respecto, consta la realización por parte de la ETFA Control de Emisiones SpA (CONEMI), del monitoreo mensual de calidad de agua y trimestral del componente sedimento y calidad, ambos en el Estero sin nombre. Así como, el monitoreo de parámetros físico – químicos de la piscina de lixiviados del Vertedero.

Lo anterior, según dan cuenta los reportes cargados en el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (“SPDC”) y el reporte de monitoreo de enero de 2021, que se acompañan de forma consolidada al presente reporte final y cuyo detalle se pasa a exponer:

Primer Reporte de Avance

- Reporte de monitoreo, noviembre 2019, elaborado por CONEMI.
- Reporte de monitoreo, diciembre 2019, elaborado por CONEMI.

Segundo Reporte de Avance

- Reporte de monitoreo, enero 2020, elaborado por CONEMI.
- Reporte de monitoreo, febrero 2020, elaborado por CONEMI.
- Informe ETFA 202003006142, Hidrolab, Piscina de Lixiviados.

Tercer Reporte de Avance

- Reporte de monitoreo, marzo 2020, elaborado por CONEMI.
- Reporte de monitoreo, abril 2020, elaborado por CONEMI.

Cuarto Reporte de Avance

- Reporte de monitoreo, mayo 2020, elaborado por CONEMI.
- Reporte de monitoreo, junio 2020, elaborado por CONEMI.
- Informe ETFA 202006002578, Hidrolab, Piscina de Lixiviados.



Quinto Reporte de Avance

- Reporte de monitoreo, julio 2020, elaborado por CONEMI.
- Certificado CONEMI de 25 de septiembre de 2020.
- Registro de inspección N° 439 de CONEMI.
- Registro de inspección N° 437 de CONEMI.
- Informe ETFA 202008008915, Hidrolab, Piscina de Lixiviados.
- Informe ETFA 202008009288, Hidrolab.
- Informe ETFA 202008009289, Hidrolab.

Sexto Reporte de Avance

- Reporte de monitoreo, agosto 2020, elaborado por CONEMI.
- Reporte de monitoreo, septiembre 2020, elaborado por CONEMI.
- Reporte de monitoreo, octubre 2020, elaborado por CONEMI.

Séptimo Reporte de Avance

- Reporte de monitoreo, noviembre 2020, elaborado por CONEMI.
- Reporte de monitoreo, diciembre 2020, elaborado por CONEMI.
- Informe ETFA, Hidrolab, N° de Ingreso 678255-01, Piscina de Lixiviados.
- Registro de evidencia de inspección N° 2073, de 11 de diciembre de 2020, de CONEMI.

Reporte Final

- Reporte de monitoreo, enero 2021, elaborado por CONEMI.

En tanto, para acreditar los costos incurridos se acompaña el consolidado de facturas emitidas por la ETFA, cuyo detalle se pasa a exponer:

- Órdenes de compra MP – 6 -2019 y MP -7- 2019.
- Factura N° 4274, emitida por CONEMI el 12 de diciembre de 2019.
- Factura N° 4431, emitida por CONEMI el 3 de febrero de 2020.
- Factura N° 4487, emitida por CONEMI el 28 de febrero de 2020.
- Factura N° 4581, emitida por CONEMI el 27 de marzo de 2020.
- Factura N° 4644, emitida por CONEMI el 24 de abril de 2020.
- Factura N° 4743, emitida por CONEMI el 04 de junio de 2020.



	<ul style="list-style-type: none"> - Factura N° 4811, emitida por CONEMI el 02 de julio de 2020. - Factura N° 4907, emitida por CONEMI el 04 de agosto de 2020. - Factura N° 4970, emitida por CONEMI el 31 de agosto de 2020. - Rectifica periodo de Factura N° 4907. - Factura N° 5132, emitida por CONEMI el 21 de octubre de 2020. - Factura N° 5135, emitida por CONEMI el 21 de octubre de 2020 - Factura N° 5255, emitida por CONEMI el 09 de diciembre de 2020. - Factura N° 5364, emitida por CONEMI el 12 de enero de 2021. - Factura N° 5425, emitida por CONEMI el 02 de febrero de 2021. <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida, toda vez, que los monitoreos fueron realizados dentro del plazo y la periodicidad establecida en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	28-11-2019
Fecha Término Efectivo:	31-01-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidado de reportes de monitoreo, elaborados por CONEMI. 2. Consolidado de facturas, emitidas por CONEMI. 3. Reporte Final de la Acción 13.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Primer Consolidado de reportes_nov 2019_jul 2020.zip - 01. Segundo Consolidado de reportes_ago 2020_ene 2021.zip - 02. Consolidado de facturas.zip - REPORTE FINAL ACCIÓN 13.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-970-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 038-01.
- Razón Social: Control de Emisiones SpA.
- Nombre Sucursal: CONEMI - Control de Emisiones.
- Comuna: CONEMI - Control de Emisiones.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo

5.3.3. Acción 14 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	14
Acción:	Cargar el Programa de Cumplimiento al sistema digital de la Superintendencia e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el presente PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	11-12-2019
Fecha Término:	12-03-2021
Indicadores de Cumplimiento:	PdC y reportes de seguimiento cargados al sistema digital del SPDC.



Forma de Implementación:	Dentro del plazo de 10 días hábiles y según la frecuencia establecida en el PDC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance, o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
--------------------------	--

5.3.3.1. Conclusiones Finales

Mediante el presente reporte final se entrega copia de los comprobantes electrónicos generados por el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento (“SPDC”) al momento de cargar el reporte inicial y los respectivos reportes de avance, incluido el comprobante de la carga del Séptimo Reporte de Avance realizada el pasado 28 de enero, dando cumplimiento a la acción dentro del plazo y forma establecido en el PdC.

5.3.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-11-2020 - Id Reporte: SPDC-902-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con fecha 28 de septiembre de 2020, se cargó en el SPDC el quinto reporte de avance del Programa de Cumplimiento. Para acreditar lo anterior, se adjunta a la presente minuta el respectivo comprobante. Por tanto, en base al análisis del antecedente señalado, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	06-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Comprobante de carga del quinto reporte de avance del PdC en el SPDC, de 28 de septiembre de 2020. 2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 14.



Medios de Verificación:	- ACCION 14.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-970-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	28-01-2021 - Id Reporte: SPDC-970-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con fecha 27 de noviembre de 2020, se cargó en el SPDC el sexto reporte de avance del Programa de Cumplimiento. Para acreditar lo anterior, se adjunta a la presente minuta el respectivo comprobante. Por tanto, en base al análisis del antecedente señalado, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	06-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Comprobante de carga del sexto reporte de avance del PdC en el SPDC, de 27 de noviembre de 2020. 2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 14.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 14.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-902-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-03-2021 - Id Reporte: SPDC-1043-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Mediante el presente reporte final se entrega copia de los comprobantes electrónicos generados por el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento ("SPDC") al momento de cargar el reporte inicial y los respectivos reportes de avance, incluido el comprobante de la carga del Séptimo Reporte de Avance realizada el pasado 28 de enero, dando cumplimiento a la acción dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	06-12-2019
Fecha Término Efectivo:	31-01-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1. Consolidado de comprobantes de carga en el SPDC de los reportes de avance. 2. Reporte Final de la Acción N° 14.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 14.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-970-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.4. Acción 15 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	15
Acción:	Designación de un consultor que estará encargado de coordinar y supervisar la realización de todas las acciones del programa de cumplimiento y de reportar a la autoridad en la frecuencia exigida.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	18-12-2019
Fecha Término:	18-12-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Consultor contratado.
Forma de Implementación:	El representante legal contratará a un consultor que estará a cargo de esas funciones.



5.3.4.1. Conclusiones Finales

Con fecha 18 de diciembre de 2019, se contrató a la empresa consultora ISEAC Ltda. para la prestación de los servicios de coordinación, supervisión y reporte de las acciones comprometidas en el Programa de Cumplimiento. Para efectos de acreditar lo anterior, en el Primer Reporte de Avance se acompañó una copia del respectivo contrato y la Factura N° 15, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 20 de enero de 2020. Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados se acredita el cumplimiento de la actividad comprometida dentro del plazo y forma establecida en el PdC.

5.3.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	12-03-2021 - Id Reporte: SPDC-1043-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Con fecha 18 de diciembre de 2019, se contrató a la empresa consultora ISEAC Ltda. para la prestación de los servicios de coordinación, supervisión y reporte de las acciones comprometidas en el Programa de Cumplimiento.</p> <p>Para efectos de acreditar lo anterior, en el Primer Reporte de Avance se acompañó una copia del respectivo contrato y la Factura N° 15, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 20 de enero de 2020.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados se acredita el cumplimiento de la actividad comprometida dentro del plazo y forma establecida en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	18-12-2019
Fecha Término Efectivo:	18-12-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato de prestación de servicios, suscrito por ISEAC Ltda. y Agrícola Corcovado S.A. 2. Factura N° 15, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 20 de enero de 2020. 3. Reporte Final de la Acción N° 15.
Medios de Verificación:	- ACCIÓN 15.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 28-01-2020 y la fecha del reporte real es 12-03-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.5. Acción 16 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	16
Acción:	Entrega de los reportes y medios de verificación a través de la oficina de partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Tipo:	Alternativa
Fecha Inicio:	5 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	18-12-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Reporte y los medios de verificación entregados correspondientes al período en que se verificó el impedimento.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la verificación de problemas técnicos que afectaren el sistema digital en el que se implemente el SPDC y que impidiesen la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes, se hará entrega de dichos reportes y medios de verificación a través de la oficina de partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

5.3.5.1. Conclusiones Finales

En atención a que no se activó el impedimento de la acción 14 del PdC, no fue necesario ejecutar esta acción.

5.3.5.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.





Fecha: 12-03-2021 15:58



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

